



International Network for Economic, Social & Cultural Rights
Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales
Réseau international pour les droits économiques, sociaux et culturels
الشبكة العالمية للحقوق الاقتصادية والاجتماعية و الثقافية

30 Agosto, 2012

Consejo

Sr. Hossam Bahgat
*Egyptian Initiative for
Personal Rights, Egypt*

Sra. Julie Cavanaugh-Bill
*Western Shoshone
Defense Project—WSDP,
Newe Sogobia/United
States*

Sra. Shanthi Dairiam
*International Women's
Rights Action Watch -
Asia-Pacific, Malaysia*

Sr. Legborsi Saro
Pyagbara
*Movement for the
Survival of the Ogoni
People—MOSOP,
Nigeria*

Sr. Wilder Sánchez
Chávez
*Confederación
Campesina del Perú—
CCP, Perú*

Sra. Aye Aye Win
*Dignity International,
France*

Chris Grove
Director
cgrove@escr-net.org

211 East 43rd. St., Suite
906
New York, New York
10017
Estados Unidos
tel: +1 212.681.1236
fax: +1 212.681.1241

www.escr-net.org

A:

Lic. Felipe De Jesús Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Lic. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional Del Estado de Durango

Dr. Alejandro Poiré Romero, Secretario de Gobernación

CC:

Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

Marisela Morales Ibáñez, Fiscal General de la República

Rosalinda Velez Juarez, Secretaria del Trabajo y Previsión Social Reforma

Marisela Morales Ibáñez, Fiscal General de la República

Lic. Omeheira López Reyna, Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, SEGOB

Jaime Fernández Saracho, Secretario de Gobierno de Durango

Lic. Felipe de Jesús Martínez Rodarte, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Durango

Mtra. Sonia Yadira de la Garza Fragoso, Fiscal General del Estado de Durango

Sr. Javier Hernández, Representante del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina México.

RE: Respetar los derechos del Ejido La Sierrita y los Trabajadores de la Mina La Platosa

29 de Agosto de 2012

Estimados señores:

La Red internacional de derechos económicos, sociales y culturales (Red-DESC) es la mayor red mundial de organizaciones y activistas dedicados a lograr justicia económica, social y ambiental a través de los derechos humanos. Nuestra membresía está compuesta por más de 230 organizaciones y personas de 67 países.

Les escribimos para expresar nuestra preocupación colectiva por recientes informes acerca de que militares y policías han desalojado un campamento de protesta pacífica del Ejido La Sierrita, establecido cerca de la entrada de la mina La Platosa en sus tierras comunales en Durango, México. También queremos llamar su atención sobre reportes de amenazas de acción legal que se hicieron contra los miembros del Ejido La Sierrita y miembros del sindicato y los trabajadores del Local 309, en una aparente represalia por sus actividades en defensa de sus derechos.

Según informes recibidos el campamento de protesta se formó el 08 de julio de 2012, en las tierras comunales del Ejido La Sierrita, con el fin de facilitar la reunión pacífica de los miembros del Ejido que han expresado su preocupación acerca de las operaciones de la mina La Platosa, de propiedad de Excellon de México, una subsidiaria de Excellon Resources. También hemos recibido denuncias graves de que Excellon de México no ha cumplido con los términos de un contrato de alquiler de tierras firmado entre ellos y el Ejido en 2008. Nuestras fuentes en México nos han informado además que Excellon de México se ha negado a participar de un proceso de negociación con los representantes del Ejido, a pesar de los repetidos esfuerzos de funcionarios del gobierno mexicano y miembros de la comunidad para promover el diálogo.

Queremos recordarles que el Gobierno de México tiene la obligación de respetar el derecho de reunión pacífica para los miembros del Ejido La Sierrita, garantizados por la Constitución de México, la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Además, queremos subrayar la responsabilidad fundamental del Gobierno de México para garantizar la protección, seguridad y libertad de las personas que se han organizado en legítima defensa de sus derechos humanos, incluidos a los miembros del Ejido La Sierrita antes mencionados. Por último, aplaudimos los esfuerzos del Gobierno de México para convocar a una negociación entre Excellon de México y los miembros del Ejido La Sierrita y queremos subrayar que México tiene la obligación de proteger los derechos de sus ciudadanos frente a las violaciones de sus derechos humanos perpetradas en relación con las actividades de empresas extranjeras.

En consecuencia, respetuosamente exhortamos al Gobierno de México a que:

1. Se abstenga de hacer uso de personal militar para interferir con los derechos de los miembros del Ejido La Sierrita y el Local 309 de reunirse pacíficamente en sus tierras comunales;
2. Garantice la protección de los miembros del Ejido La Sierrita y los trabajadores de la Local 309 de actos de intimidación, incluyendo acciones legales en respuesta al ejercicio de su derecho a reunirse pacíficamente;
3. Garantizar el pleno respeto del derecho de los trabajadores y los miembros del Ejido a la libre asociación y reunión; y
4. Continuar promoviendo una solución pacífica a la disputa actual, mediante el diálogo y la negociación.

Por último, solicitamos que nos mantenga informados de las medidas adoptadas para estos fines.

Atentamente,



Chris Grove